

"European Conference - Schools in Times of Transition: Well-Being and Social Cohesion in a Changing Europe"

Bochum (Alemania DE03)

Del 19 al 21 de abril de 2027

Fecha límite de inscripción: 13 de diciembre de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **10 participantes** residentes en España para la conferencia europea «Schools in Times of Transition: Well-Being and Social Cohesion in a Changing Europe» que tendrá lugar en Bochum (Alemania), del 19 al 21 de abril de 2027, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Alemania (DE03).

Destinatarios

Esta TCA se dirige **exclusivamente** a centros educativos beneficiarios del programa Erasmus+ en la convocatoria 2026, tanto con experiencia previa como recién incorporados, y está destinada a equipos directivos y docentes. Se dará prioridad a las candidaturas de centros con alumnado diverso y heterogéneo, así como de aquellos que desarrollen su actividad en contextos socioeconómicos o educativos desfavorecidos.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre equipos directivos y docentes para abordar los retos sociales y educativos actuales, fomentando la inclusión, la cohesión social, la participación democrática y el bienestar en los centros educativos. También ofrece la oportunidad de explorar cómo Erasmus+ y eTwinning pueden contribuir a dar respuesta a estos desafíos mediante la colaboración y el aprendizaje entre iguales.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre equipos directivos y docentes para afrontar los retos sociales y educativos actuales.
- Explorar el potencial de Erasmus+ y eTwinning para promover la inclusión, la diversidad, la equidad educativa, la cohesión social y la participación democrática en los centros educativos.
- Identificar estrategias y metodologías que contribuyan a mejorar el bienestar y la resiliencia de alumnado y profesorado, fortaleciendo la capacidad de los centros para responder a situaciones de incertidumbre y desigualdad.

Información práctica

Lugar: Bochum, Alemania

Fecha: del 19 al 21 de abril de 2027

Número de participantes: 150 docentes y equipos directivos de centros de Educación Escolar.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "TCA documents", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Financiación

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 2 noches en habitación individual con desayuno el 19 y 20 de abril de 2027; 2 almuerzos los días 20 y 21 de abril de 2027; 2 cenas los días 19 y 20 de abril de 2027.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de este anexo.

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y

finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de este anexo. Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del registro de SEPIE.

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través de este enlace. En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en este documento.

IMPORTANTE: Una vez realizada la inscripción mediante SALTO y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, la persona solicitante deberá remitir al SEPIE, mediante registro electrónico, el **título o certificado acreditativo del nivel de idioma** (mínimo nivel B2 de acuerdo con el MCER) indicado en el apartado del formulario denominado «***Short summary of your professional background***». La no presentación de dicha documentación en tiempo y forma determinará la no admisión de la solicitud de participación en la TCA.

Documento	***Nombre del fichero***
Certificado de acreditación de idiomas	*CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf*

(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas)

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del registro electrónico del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** *[descargar documento]*
- **Certificado de titularidad bancaria del centro**: documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la institución solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro

(nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

Documento	***Nombre del fichero***
Documento de aceptación de condiciones	*DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf*
Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO	*IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf*

Criterios de selección

1. **Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 a. No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 b. Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 c. Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
2. **Adecuación del perfil de la persona solicitante a la temática, los objetivos y los destinatarios de la TCA, así como la relación de sus funciones y responsabilidades en la institución educativa donde desarrolla su actividad docente (hasta 2 puntos).**
 a. Puesto o función que desempeña actualmente en su institución educativa.
 b. Principales intereses profesionales relacionados con la temática de la TCA.
 c. Experiencia previa en el programa Erasmus+, tanto a nivel individual como institucional.
3. **Beneficios que espera obtener de su participación en la actividad a nivel personal, teniendo en cuenta su desarrollo profesional, la adquisición de nuevos conocimientos y competencias, el intercambio de experiencias y su aplicación a la institución educativa (hasta 2 puntos).**
4. **Beneficios que se esperan obtener de la participación en la TCA para el centro educativo, su posible aplicación y repercusión en la institución, así como las**

propuestas para compartir y difundir los conocimientos y experiencias adquiridos (hasta 3 puntos).

a. Beneficios esperados de la participación en la TCA para el centro educativo, así como su impacto y posibilidades de transferencia a nivel institucional (hasta 2 puntos).

b. Concreción y viabilidad de las propuestas de difusión y divulgación de los conocimientos, experiencias y resultados adquiridos entre la comunidad educativa (hasta 1 punto).

5. **Acreditación del nivel de competencia lingüística conforme a los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), en la lengua de trabajo de la TCA (hasta 1 punto)**

a. Nivel acreditado B2 (nivel mínimo requerido) de acuerdo con el MCER: 0 puntos.

b. Nivel acreditado C1 de acuerdo con el MCER: 0,5 puntos.

c. Nivel acreditado C2 de acuerdo con el MCR: 1 punto.

IMPORTANTE: Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o no haber presentado la documentación acreditativa correspondiente en los plazos establecidos.

2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.

3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.

4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.

5. Envío de información incompleta o no veraz.

6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).

7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 15 de diciembre de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 21 de diciembre de 2026.